

1398

DECRETO:

TEMUCO:

VISTOS:

06 OCT. 2017

Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Reglamento General de la Ley 19.378.

Amanecer/Colegio Emprender"

Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2017 (Centro de costos 32.51.00).

aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2017.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el

2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el

3.- Actividad "Parque Nacional Huerquehue Cesfam

4.- Decreto N° 400 del 24.04.2017 que aprueba el

5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.097, de 19.12.2016, que

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695,

DECRETO:

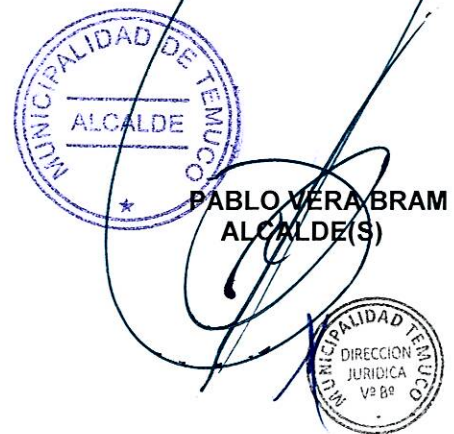
1.- Apruébese la Actividad Parque Nacional Huerquehue Cesfam Amanecer/Colegio Emprender"


Nombre de la actividad	"Parque Nacional Huerquehue Cesfam Amanecer/Colegio Emprender"
Fecha y lugar de la actividad	Segundo Semestre 2017, Parque Nacional Huerquehue
A quién va dirigida	Organizaciones comunitarias y Escuelas del Intersector que trabajan con Adolescentes
Objetivo general de la actividad	Cuando desde un centro educativo se plantea una salida al medio natural, ésta se realiza desde dos áreas principalmente, que serían el área de Educación Física o el área de Conocimiento del Medio.
Objetivo específico	Compartir en grupo y en convivencia con los compañeros, ayudar a potenciar otros aspectos de desarrollo personal como: la confianza, empatía, prudencia, diálogo, compromiso, integración, superación, perseverancia, optimismo, alegría y nuevos lazos de amistad.
Cobertura estimada	45 personas
Gasto Programado	Alimentación \$100.000 Movilización \$100.000 Incentivos \$100.000 Total \$300.000
Evidencia de la actividad	Evidencia fotográfica, lista de asistencia


2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2017, centro de costos 32.48.00 en los ítems 22.02.001, 22.08.007 y 22.004.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


PABLO VERA BRAM
 ALCALDE(S)


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ALCALDE


 DIRECCION JURIDICA
 Vº Bº


 CVF/MSR/ogm
DISTRIBUCION:
 - Of. Partes Municipal
 - Depto. de Salud